

LANIK I, SA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **LANIK I, SA**, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa), Mundaiz nº 8 (20012), el día **29 de junio** a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.**- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del Informe de Gestión Individuales, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- Segundo.**- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio 2022.
- Tercero.**- Reducciones de reservas y prima de emisión dirigidas a compensar y adecuar la estructura de patrimonio neto de la Sociedad: compensación de pérdidas con cargo a prima de emisión y a reservas voluntarias.
- Cuarto.**- Reelección de auditores.
- Quinto.**- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2022.
- Sexto.**- Delegación de facultades.
- Séptimo.**- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se informa a los señores accionistas su derecho a solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes todo ello en virtud del art. 197 de la LSC.

En Donostia/San Sebastián, a 26 de mayo de 2023.

EL ADMINISTRADOR ÚNICO

PROYECTOS LANIK, S.A.

Representante persona física:

D. Xabier Sánchez Campos